



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SÍ
se puede
progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1019126

San José de Cúcuta, miércoles, 04 de diciembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1019126 de fecha jueves, 27 de octubre de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) GALVIS MENDOZA LUIS, propietario (s) del Predio con registro catastral No 000200020126000 ubicado en SAN MARTIN RESTAURACION AGUA CLARA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos PESOS (\$491,400.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) GALVIS MENDOZA LUIS, propietario(s) o poseedor(es) del inmueble de la referencia catastral No. 000200020126000 por la suma de: Cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos PESOS (\$491,400) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) GALVIS MENDOZA LUIS, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) GALVIS MENDOZA LUIS, Propietario(s) del predio No. 000200020126000 ubicado en SAN MARTIN RESTAURACION AGUA CLARA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

ALCALDIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

FIJADO
Hora: 8:00 a.m.

DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.

Fecha: 08 JUN 2020

Fecha: 23 JUN 2020

Firma Funcionario Documentación

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia
www.cucuta-nortedesantander.gov.com

472

Remite: GALVIS MENDOZA LUIS
Dirección: SAN MARTIN RESTAURACION AGUA CLARA
Cúcuta
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 540000000
Envío: 30/04/2020 17:57:46

Destinatario: GALVIS MENDOZA LUIS
Dirección: SAN MARTIN RESTAURACION AGUA CLARA
Cúcuta
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 540000000
Envío: 30/04/2020 17:57:46



Motivos de Devolución

- 1 2 Desconocido
- 1 2 Rehusado
- 1 2 Cerrado
- 1 2 Dirección Errada
- 1 2 No Reside
- 1 2 Fallecido
- 1 2 Fuerza Mayor
- 1 2 No Existe Número
- 1 2 No Reclamado
- 1 2 No Contactado
- 1 2 Apartado Clausurado

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:

Nombre del distribuidor:

C.C. *Jedys B*

C.C.

Centro de Distribución:

Centro de Distribución:

Observaciones:
Sin # de contacto

Observaciones:
contacto

